RE: Error en malla validadora

Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>
Mar 01/08/2023 17:55
Para:administrativo@ipshtg.com <administrativo@ipshtg.com>
CC:Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a las inquietudes presentadas a través del correo que precede, de manera atenta se da respuesta en los siguientes términos,

- FURIPS 1: Nosotros somos una IPS de terapias físicas por lo que cada atención realizada tiene un numero de radicación SIRAS, por pacientes se pueden presentar por lo general de 20 a 30 terapias. En este caso para el numeral 36 como se suministraría la información de todas las atenciones realizadas.

 Respuesta: Podrá diligenciar el ID de la atención SIRAS de la primera o ultima terapia física prestada y/o registrada en SIRAS.

- FURIPS 2: Las terapias fiscas que categoría de servicio son, para el numeral 3

 Respuesta: Corresponde a tipo de servicio 2 en el FURIPS 2.

Cordialmente,

Líder Auditoría de reclamaciones PJ
Contratista
Yohanna Cardona Bayona
Teléfono: 601 432 27 60 Ext. 1868
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 16 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

De: Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>
Enviado: martes, 1 de agosto de 2023 17:37
Para: Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>
Asunto: RV: Error en malla validadora

Me colabora con la respuesta

Gestor de Operaciones
Henry cepeda Vega
Henry.cepeda@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 Ext. 1862
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Administrativo <administrativo@ipshtg.com>
Enviado el: martes, 1 de agosto de 2023 2:24 p. m.
Para: Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>
Asunto: RE: Error en malla validadora

Buen día,

Muchas gracias por la gestión. Adicional solicitamos de su colaboración para aclarar las siguientes dudas presentadas al implementar la circular 008 de 2023 para los nuevos parámetros en el archivo FURIPS.

- FURIPS 1: Nosotros somos una IPS de terapias físicas por lo que cada atención realizada tiene un numero de radicación SIRAS, por pacientes se pueden presentar por lo general de 20 a 30 terapias. En este caso para el numeral 36 como se suministraría la información de todas las atenciones realizadas.
- FURIPS 2: Las terapias fiscas que categoría de servicio son, para el numeral 3

Si no es por este medio donde debemos comunicarnos, serian tan amables de indicarnos cual es el correcto.

Quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

Sophia Cubillos C.
Asistente Administrativa
Carrera 27 # 37-33 Ed. Green Gold, Of. 908
Tel. +57 318 8736209
www.ipshtg.com

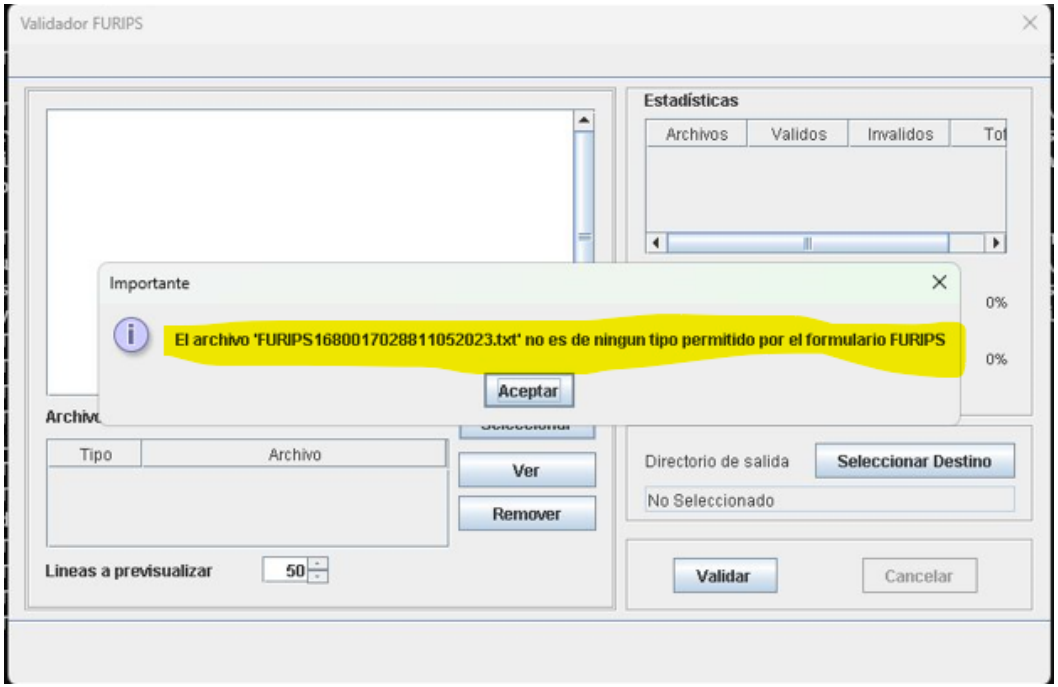
ADRES - Información Pública Externa

De: Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de julio de 2023 10:02
Para: Administrativo <administrativo@ipshtg.com>
Cc: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>; Lizanyury Blanco Gaitan <lizanyury.blanco@adres.gov.co>
Asunto: RE: Error en malla validadora

Buenos días

Para radicar ante ADRES, es importante que la persona que realiza la actividad de creación de los archivos y cargue tenga conocimiento del código de habilitación de la sede de la IPS donde presto los servicios (FURIPS1680017028807062023.txt) , ya que la presentación de las reclamaciones es por la sede donde tiene los servicios habilitados y no por el prestador.

En este caso la identificación de la sede en el nombre del archivo y en los registros esta registrada con 10 dígitos, y si leen el anexo técnico se indica que debe ser de 12, por tal motivo la malla no reconoce el archivo como valido



Al consultar reps por el código de prestador 6800170288 , se encuentra solo una sede 68001702880 1 , por tal razón ese es el código que debe usar como código de habilitación para presentar las reclamaciones ante ADRES

REGISTRO ACTUAL - SEDES DE PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	**SEDES**	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

NIT/CC	901266962 - 0
Naturaleza Jurídica	Privada
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR	
Departamento	Santander — Municipio: BUCARAMANGA
Código de Prestador	6800170288 - 01
Nombre del Prestador	SOLUCIONES INTEGRALES H&F SAS
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Carácter Territorial:
Empresa Social del Estado	— Nivel Atención Prestador:
DATOS DE LA SEDE	
Departamento	Santander — Municipio: BUCARAMANGA
Código de la Sede	6800170288 - 01 — Sede principal: SI
Nombre de la Sede	HOLISTIC THERAPY GROUP
Gerente	LUIS FERNANDO JAIMES TARAZONA — Zona: URBANA
Dirección	CARRERA 27 N. 37-33 OFICINA 908 EDIFICIO GREEN GOLD — Barrio: MEJORAS PUBLICAS
Centro poblado	BUCARAMANGA — Fax:
Teléfono(s)	3005225004-3168721091 — Correo Electrónico: solucionesiintegraleshf
Fecha de Apertura	20200930

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 31 de julio de 2023 (9:57 a.m.)

Espero haberle dado respuesta a su consulta, lo cual esta descrito en los manuales de radicación que están publicados y disponibles al publico en la página web de ADRES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gestor de Operaciones
Henry cepeda Vega
Henry.cepeda@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 Ext. 1862
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Administrativo <administrativo@ipshtg.com>
Enviado el: miércoles, 19 de julio de 2023 8:48 a. m.
Para: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Asunto: RE: Error en malla validadora

Buen día,

De acuerdo con el correo anterior confirmo que los archivos fueron enviados el día martes 20 de junio del 2023 al correo **radicacionpjdop@adres.gov.co**, adjunto nuevamente los documentos y el correo donde se enviaron en un inicio.

Quedo atenta a la respuesta.

Cordialmente,

Sophia Cubillos C.
Asistente Administrativa
Carrera 27 # 37-33 Ed. Green Gold, Of. 908
Tel. +57 318 8736209
www.ipshtg.com

ADRES - Información Pública Externa

De: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Enviado: martes, 18 de julio de 2023 19:45
Para: Administrativo <administrativo@ipshtg.com>
Asunto: RE: Error en malla validadora

Buenas tardes,

De acuerdo con la traza del correo, los archivos solicitados no fueron allegados para resolver el error.

Cordialmente,

Lizanyury Blanco Gaitan
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Tel: (57) (1) 432 27 60
Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C
www.adres.gov.co

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

De: Administrativo <administrativo@ipshtg.com>
Enviado: jueves, 6 de julio de 2023 10:00 a. m.
Para: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Asunto: RE: Error en malla validadora

> No suele recibir correos electrónicos de administrativo@ipshtg.com. Por qué esto es importante

Buen dia,

Solicitamos de su colaboración indicándonos en que estado se encuentra la solicitud presentada en el correo anterior.

Quedo atenta a la respuesta.

Cordialmente,

Sophia Cubillos C.
Asistente Administrativa
Carrera 27 # 37-33 Ed. Green Gold, Of. 908
Tel. +57 318 8736209
www.ipshtg.com

ADRES - Información Pública Externa

De: Administrativo <administrativo@ipshtg.com>
Enviado: martes, 20 de junio de 2023 9:02
Para: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Asunto: RE: Error en malla validadora

Buen día,

Adjunto archivo plano para la verificación.

Quedo atenta a la respuesta

Cordialmente,

Sophia Cubillos C.
Asistente Administrativa
Carrera 27 # 37-33 Ed. Green Gold, Of. 908
Tel. +57 318 8736209
www.ipshtg.com

De: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 16:19

Para: Administrativo <administrativo@ipshtg.com>
Asunto: RE: Error en malla validadora

Buenas tardes,

De acuerdo con su solicitud, se requiere que remitan los archivos planos (FURIPS1 y 2) para verificar, en caso de que hayan realizado el proceso de radicación de manera exitosa informa por medio de este correo.

Cordialmente,

Lizanyury Blanco Gaitan
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Tel: (57) (1) 432 27 60
Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C
www.adres.gov.co

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADRES - Información Pública Externa

De: Administrativo <administrativo@ipshtg.com>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 3:12 p. m.
Para: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Asunto: RE: Error en malla validadora

No suele recibir correos electrónicos de administrativo@ipshtg.com. Por qué esto es importante

Buen día,

Solicitamos de su colaboración indicándonos en qué estado se encuentra nuestra solicitud anterior.

Cordialmente,

HOLISTIC THERAPY GROUP
UNA NUEVA GENERACIÓN

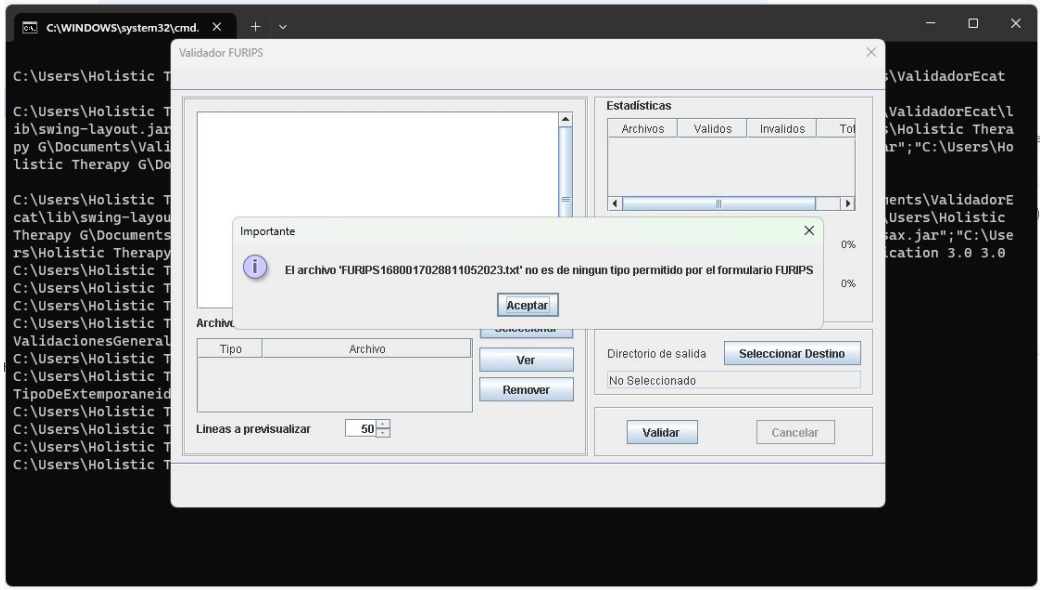
Sophia Cubillos C.
Asistente Administrativa
Carrera 27 # 37-33 Ed. Green Gold, Of. 908
Tel. +57 318 8736209
www.ipshtg.com

De: Administrativo
Enviado: viernes, 12 de mayo de 2023 9:06

Para: radicacionpjdop@adres.gov.co <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Asunto: Error en malla validadora

Buen día,

Solicitamos de su colaboración ya que nos encontramos realizando la radicación electrónica a través de la página web y siguiendo los instructivos creamos los archivos TXT para la malla validadora, pero cuando vamos a validar el archivo no permite la carga, adjunto pantallazo del problema. Agradecemos la ayuda para solucionar el error o nos indiquen que cambios debemos hacer.



Quedo atenta a la respuesta

Cordialmente,

Sophia Cubillos C.
Asistente Administrativa
Carrera 27 # 37-33 Ed. Green Gold, Of. 908
Tel. +57 318 8736209
www.ipshtg.com

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la

información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.